

Nro. Orden de Servicio.....

Fecha: / /

CARTILLA DE INSTALACIÓN GRIFERÍAS

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

- El producto deberá encontrarse en el lugar donde se realizará el servicio y será revisado por el cliente y el técnico
- El servicio se realizará siempre y cuando las redes y puntos de agua, desagüe y ventilación internos del muro se encuentren habilitados y libres de impurezas o residuos de cemento que puedan impedir u obstruir el flujo regular del agua.
- La garantía del servicio de instalación es de **1 año**.
- El servicio podrá ser reprogramado por el cliente 24 horas antes de ejecutar el servicio llamando al call center o tienda donde se adquirió el servicio, caso contrario el cliente deberá pagar una reprogramación.
- El servicio que ofrecemos es básico, por lo que se deben cumplir todos los requerimientos indicados en la cartilla, caso contrario el técnico no podrá realizar el servicio y el cliente deberá pagar una reprogramación.
- No se cobra reprogramación por falla de producto o pieza, por error o retraso en el servicio de despacho del producto a instalar.
- Bajo ningún concepto se debe pagar el servicio a los técnicos.

INSTALACION DE GRIFERIA

El servicio incluye:

- La instalación del nuevo producto sobre los puntos habilitados en construcción nueva.
- Prueba de funcionamiento.
- Limpieza final de los residuos propios del servicio.

El servicio no incluye:

- Modificación de redes, ni habilitación puntos de: agua y desagüe.
- Calado de muebles.
- Desinstalación de grifería

Los trabajos adicionales se presupuestarán independiente al servicio contratado. Y se efectuarán una vez cancelados a través de venta telefónica, transferencia bancaria o pago en tienda.

El cliente firma y acepta los términos y condiciones vertidos en la presente cartilla.